



Desde el sindicato ESK valoramos muy positivamente la moción aprobada en el parlamento navarro el jueves día 28 en relación a la situación de los presos y presas.

ESK entiende que tras la desaparición de la organización ETA estamos en un nuevo ciclo social y político en el que desde todas las posiciones se tienen que dar pasos para atenuar el sufrimiento aún existente en la sociedad.

ESK siempre ha mantenido una actitud contraria a la actual política penitenciaria por considerarla vengativa y contraria a los derechos humanos, ya que hace coparticipar de la condena a los y las familiares de las personas reclusas. Por eso consideramos positivo lo aprobado por el Parlamento de Navarra ya que ahonda en esa dirección

Es necesario que terminen las leyes de excepción en relación con las políticas penitenciarias, por lo que instamos a todos los movimientos asociativos y a la sociedad en general a que sigan dando pasos dirigidos al fin de la dispersión de los presos y presas vascos y que acaben de este modo con los riesgos que esto supone y con el sufrimiento innecesario de familiares y amigos.

Es responsabilidad de todas y todos, pero especialmente de quienes tienen capacidad de incidir y modificar las políticas actuales, que los derechos humanos sean respetados en todos los casos. Desde ESK una vez más queremos reivindicar todos los derechos y a todas las personas.

COMISIÓN NACIONAL DE ESK